

La AEMPS ha publicado el 3 de septiembre de 2015 el informe de Utilización de medicamentos antidiabéticos en España durante el periodo 2000-2014.

En el periodo del 2000 hasta el 2014 la utilización de antidiabéticos ha aumentado considerablemente, pasando de 44,6 DHD a 69,9 DHD. El consumo de antidiabéticos orales ha pasado de 33,6 DHD a 52,5 DHD, es decir, el uso de estos medicamentos ha experimentado un incremento porcentual de un 56,1%. En el caso de las insulinas en el 2000 se consumían 11 DHD y en el 2014; 17,3 DHD, un 57,5% más. La razón de consumo de insulina respecto al consumo de antidiabéticos orales es de aproximadamente 1:3 y se ha mantenido estable en los últimos años.

En el periodo de estudio se han comercializado nuevas insulinas: insulina glargina (2003), insulina asparta e insulina Lispro Protamina –bifásica (2004), insulina detemir (2005), e insulina glulisina (2007). Por otra parte se han comercializado nuevos antidiabéticos orales como sitagliptina y vildagliptina (2008), exenatida (2009), liraglutida (2011), linagliptina (2012) o lixisenatida (2013), dapagliflozina (2013) y otros en combinaciones a dosis fijas: metformina-vildagliptina y metformina-pioglitazona (2008), o metformina-sitagliptina (2009), glimepirida-pioglitazona (2010) saxagliptina-metformina (2012) y linagliptina-metformina (2013). Por otra parte han cesado su comercialización o han sido retirados del mercado los antidiabéticos orales tolbutamida (2002), buformina (2004), clorpropamida (2011) y rosiglitazona (2010) y la insulina humana prolongada (2006) y la insulina inhalada (2008).

Fuente AEMPS (03/09/2015). para ampliar información pinchar [aquí](#) .